

CIRCULAR

19ª REUNIÓN CON EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE GALICIA SOBRE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE ALARMA Y CORONAVIRUS

13 AGOSTO 2020

Esta mañana hemos celebrado la reunión quincenal por videoconferencia con el Jefe Superior de Policía de Galicia, sobre los asuntos relacionados con el COVID – 19.

DATOS SOBRE COVID – 19 EN COMISARIAS GALICIA

Para comenzar la parte más importante que consideramos que es la de personal infectado y aislado, a día de la fecha la situación está más normalizada, y hay solamente 1 Policía afectado (positivo) en Lugo y 1 funcionaria de CCGG (positiva) en Coruña.

APARTADO SANITARIO

- **TEST DETECCIÓN COVID 19.**

Hemos insistido todos en la necesidad y conveniencia de retomar el asunto de la realización de los test serológicos que había ofrecido la Xunta de Galicia, y sobre lo que parece ser una cierta descoordinación en la DGP sobre ese tema concreto, ya que según a quién se le pregunte sabe de él o no sabe nada, y hay localidades en que se están realizando a la Policía Local, a la Guardia Civil e incluso al personal de limpieza de las Comisarías. La parte positiva es que se están realizando test masivos al personal que está en la Comisaría Local de Viveiro, y a los que han estado allí (UIP, Caballería y Brigada Móvil) con medios y personal propio (CNP) demandando que se acuda a realizar los test en diversos días ya que al establecer una sola jornada existen funcionarios que por conciliación, disfrute de vacaciones o permisos no pueden asistir, y que en coordinación con la Xunta de Galicia se van a hacer test serológicos a todo el personal del área sanitaria de A Coruña incluido CNP, motivado por la situación sanitaria en esta localidad (estos serán test PCR con medios y personal de la Xunta), así como que se intentará gestionar posteriormente la ampliación a todas las demás Comisarías, para lo que se están haciendo gestiones desde la Jefatura Superior tanto con la Xunta como con la División de Personal, y parece haber buena disposición por ambas partes. Se ha solicitado también que se realicen test a todos los funcionarios de la UIP y de otras unidades que regresen a Galicia tras una comisión de servicio, cursos, etc.

- **COMUNICACIÓN A LA XUNTA DEL PERSONAL QUE VIENE A GALICIA.**

Habíamos consultado sobre la posibilidad de que comunicación a la Xunta de Galicia de los funcionarios que estando desplazados a otras CCAA (servicios, cursos, etc.), tienen

que comunicar a la Xunta de Galicia su llegada (Resolución de 27 de julio de 2020 de la Consellería de Sanidade), proponiendo que fuese la Secretaría General (o la de la unidad correspondiente por ejemplo en el caso de la UIP), quién realizase ese trámite con la Xunta de Galicia. Se nos ha contestado que ello no es posible ya que la normativa de la Xunta habla de comunicación individual por cada persona, a la cual además se le facilita un número o código personal, etc.

SERVICIOS.

- **COBRO DE TURNICIDAD.**
Se ha consultado sobre varios casos de funcionarios que no han cobrado la turnicidad a pesar de haber pasado en marzo a realizar Turnos Rotatorios. Lo comprobaran y darán las instrucciones para que cobre según establece la normativa correspondiente.
- **MEDIDAS DE CONCILIACIÓN/ INICIO DEL CURSO ESCOLAR.**
Se ha consultado sobre las previsiones de medidas de conciliación de cara al inicio del curso escolar, y se nos ha dicho que por ahora no hay noticia ni se ha comunicado nada desde la SSGRRHH o División de Personal al respecto.
- **TRAMITACIÓN DE ACTAS INFRACCIONES DE NORMATIVA DE LA XUNTA DE GALICIA**
Hemos consultado sobre formatos de actas para unificar modelos y criterios, y sobre la tramitación de las sanciones de las infracciones a la normativa de la Xunta de Galicia. Se nos ha indicado que efectivamente la competencia sancionadora es de la Xunta de Galicia, pero que esta ha derivado una buena parte de la vigilancia, tramitación y sanción a los Ayuntamientos, y en estos los hay más o menos de acuerdo y más o menos diligentes con esos temas por problemas de personal, etc. En el caso de las actas que se tramiten desde las Comisarías deben de dirigirse a las Subdelegaciones del Gobierno o a los Ayuntamientos según sea el tipo de infracción.
- **DISPOSITIVOS ROBOS CON FUERZA EN COMISARIA LOCAL VIGO REDONDELA**
Al respecto de que en la Comisaría Local de Vigo Redondela se están realizando servicios operativos en base a una Orden de Servicio sobre Robos con Fuerza en viviendas, en la cual se mezcla personal de diferentes grupos, servicios y cadencias de servicio y se les notifican los cambios de turnos de servicios con solamente 2 o 3 días de antelación, la Jefatura Superior de Policía hablará con la Comisaría Local de Vigo Redondela para que se cumpla la estanqueidad en los servicios y se realice una adecuada planificación que permita avisar con la antelación correspondiente a la normativa de jornada laboral
- **TURNOS ROTATORIOS**
Según parece en algunas Comisarías o Servicios se está comentando que en septiembre se regresará al sistema de 5,5 Turnos Rotatorios, cuando la Resolución de la DGP deja claro que se ha prolongado hasta el 31 de octubre.

○ JEFES ACCIDENTALES Y/ O EN FUNCIONES

Se ha tratado el asunto de las jefaturas accidentales y / o en funciones de funcionarios que se tienen que hacer cargo de Comisarías o unidades. Dada la discrepancia existente entre los criterios de la División de Personal, lo establecido en la normativa, el que en el CPT no estén las Brigadas/ Unidades de Información, los criterios de la Ley de Régimen de Personal, etc. (según escritos entregados estos días). Por parte de la Jefatura Superior de Policía se contactará hoy mismo con la División de Personal para comprobar cómo realizar una “propuesta de nombramiento formal” que pueda dar una respuesta adecuada a este asunto.

MATERIAL, MEDIOS, ETC.

Según los datos que nos han facilitado, en la última semana se han distribuido a las Comisarias de Galicia: 15.540 mascarillas quirúrgicas, 898 mascarillas FFP2, 11.050 pares de guantes de nitrilo, 67 gafas de protección, 204 botes de gel hidroalcohólico, 41 pulverizadores y 20 pantallas faciales.

REUNIONES

La próxima reunión sobre COVID 19 ha quedado fijada, en principio para el jueves 27 de agosto a las 11,30 horas.

A Coruña, 13 de agosto de 2020

SUP
Sindicato Unificado de Policía

CEP
Confederación Española de Policía

UFP
Unión Federal de Policía

SPP
Sindicato Profesional de Policía
